

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° CPSP-104-2024 DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA”.

CONTRATISTA	RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ
CC/NIT	1.020.794.818 EXPEDIDA EN BOGOTA
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	TRECE (13) DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	TRECE (13) DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2024
PRORROGA	N/A
FECHA INICIO PRÓRROGA 1	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2024

Entre los suscritos a saber, **JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.073.381.446 expedida en Simijaca Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa y como tal representante legal del Municipio de Simijaca, elegida legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día 29 de Octubre de 2023, cuya credencial fu expedida por el Consejo Nacional Electoral el día treinta y uno (31) de Octubre de 2023 y según

Retención documental										
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:					
Nombre		Firma	Nombre		Firma	Nombre		Firma		
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN			JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				
						NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN				
Nombre del documento		Versión								
Dependencia	TRD			Consecutivo			Versión			
Proceso:				Procedimiento:						
Dimensión:				Política:						

	MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA - CUNDINAMARCA		FM-001	
	MODELO INTEGRADO		Versión: 2.0	
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha: 03-01-2020	
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO		899.999.384-2	Página 2 de 4	

consta en el Acta de Posesión del treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2024, de la Notaria Única del Circulo de Simijaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte **RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.794.818 expedida en Bogotá, en calidad de

CONTRATISTA, elaboraron la presente acta de liquidación bilateral del contrato **No. CPSP-04-2024** conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA celebraron el día TRECE DE JULIO DE 2024 el contrato **No. CPSP-04-2024**, cuyo objeto fue: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA”**.

SEGUNDA: Que la duración del Contrato, se estipuló un plazo de ejecución de UN MES (1) Y QUINCE (15) días contados a partir de 13 de junio de 2024, según acta de inicio.

TERCERA: Que el Contratista cumplió las actividades pactadas, de forma satisfactoria, definidas en la cláusula **TERCERA** del contrato de la referencia.

CUARTA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte **CONTRATANTE** como la parte **CONTRATISTA** para dar por liquidado el contrato por vencimiento de tiempo.

QUINTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes y el **SUPERVISOR** del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo estipulado para éste, de lo cual se ha dejado constancia mediante el informe y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva.

SEXTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

Teniendo en cuenta los estudios previos en los cuales se determinó que no existió mayor riesgo para la entidad, no se exigió garantías.

ESTADO JURÍDICO

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Nombre del documento				NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



Suspensión	N/A
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Multas	N/A
Declaraciones de incumplimiento	N/A
Caducidad	N/A

PAGOS REALIZADOS

Fecha pago del	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
05/04/2024	MARZO	2024000089	\$4.000.000,00
06/05/2024	ABRIL	2024000148	\$4.000.000,00
TOTAL			\$8.000.000.00

PAGOS REALIZADOS PRÓRROGA

Fecha pago del	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.000.000.00
VALOR ADICIÓN	00
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$8.000.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	00.0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	00.0
SUMAS IGUALES	\$8.000.000.00

Este informe se presenta a consideración del CONTRATISTA para que manifieste su acuerdo o desacuerdo con lo aquí expuesto, quien luego de estudiar y analizar el contenido expresa que está conforme ya que el balance económico se encuentra conforme con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación.

Elaborado por:		Retención documental			
Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Nombre del documento		NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN			
Dependencia	TRD		Consecutivo		Versión
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, en Simijaca Cundinamarca a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024.

EL CONTRATANTE


JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
Alcaldesa Municipal

EL CONTRATISTA


RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ
C.C. No. 1.020.794.818 expedida en Bogotá

EI SUPERVISOR


JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA
Secretaría de Planeación e Infraestructura

Relación documental								
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:				
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma			
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				
				NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN				
Nombre del documento								
Dependencia	TRD				Consecutivo			Versión
Proceso:			Procedimiento:					
Dimensión:			Política:					

